



El C. Lic. y Profr. Carlos Jonguitud Barrios

Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano
de San Luis Potosí,

a los que el presente vieren, hace saber:

Que en virtud de haber cursado la C.

María Martha Ramírez Martínez

las materias que señala la Ley de Educación Pública en su Artículo 86, comprendida en el Decreto número 62 del 3 de enero de 1944, y habiéndola obtenido la aprobación de los Jurados Calificadores respectivos, el Ejecutivo de mi cargo le expide el presente

Título de Taquígrafa Secretarista en Inglés

cuyo documento le será entregado una vez tomada razón de él por las Oficinas correspondientes, a fin de que pueda desempeñar libremente su profesión, gozando de los derechos que la Ley le otorga.

Dado en el Palacio de Gobierno de San Luis Potosí, S. L. P., a los

veinte días del mes de abril de mil novecientos

ochenta y cuatro.

El Gobernador Constitucional del Estado

Lic. y Profr. Carlos Jonguitud Barrios

El Secretario General de Gobierno

Compañía Comercial
"Potosina"
Calles, S. L. P.



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA DE GOBIERNO